

Relación de ayudas y subvenciones concedidas, o recibidas.

- Importe; objetivo o finalidad, y persona/entidad beneficiaria, o administración concedente en el caso de las entidades del artículo 3. Además, las entidades del artículo 3 deberán publicar también lo siguiente: descripción de la finalidad y objetivos o logros alcanzados con la subvención o ayuda: Se referirá proyecto concreto subvencionado o, en el caso ser genérica para el funcionamiento o sostenimiento de la entidad por problemas o crisis sobrevenidas, a la actividad de la propia organización que ha podido sostenerse con la ayuda pública recibida

AÑO 2021

CANARIAS, CONSEJERIA DE ECONOMIA Y EMPLEO, Resolución del 12 de diciembre de 2021 por la que se acuerda la concesión de las solicitudes de la "Línea Covid de ayudas directas a personas autónomas y empresas" prevista en el Título I del Real Decreto-ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19, financiada por el Gobierno de España (BOC N°115 DEL 5/06/2021)- **SUBVENCIÓN 67.615,07€**

ESTADO, MINISTERIO DE ASUNTOS ECONOMICOS Y TRANSFORMACION DIGITAL, Resolución del 26 de mayo de 2021 "Avales a financiación a empresas y autónomos del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital para paliar efectos del COVID19. Artículo 29 RDL 8/2020" ORGANO: INSTITUTO DE CREDITO OFICIAL - gestionados por el ICO (BOE N°73 del 18 de marzo de 2020)- **SUBVENCION 31.200,00€**

ESTADO, MINISTERIO DE ASUNTOS ECONOMICOS Y TRANSFORMACION DIGITAL, Resolución del 14 de mayo de 2021 "Avales a financiación a empresas y autónomos del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital para paliar efectos del COVID19. Artículo 29 RDL 8/2020" ORGANO: INSTITUTO DE CREDITO OFICIAL - gestionados por el ICO (BOE N°73 del 18 de marzo de 2020)- **SUBVENCION 40.000,00€**

ESTADO, MINISTERIO DE ASUNTOS ECONOMICOS Y TRANSFORMACION DIGITAL, Resolución del 13 de abril de 2021 "Avales a financiación a empresas y autónomos del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital para paliar efectos del COVID19. Artículo 29 RDL 8/2020" ORGANO: INSTITUTO DE CREDITO OFICIAL - gestionados por el ICO (BOE N°73 del 18 de marzo de 2020)- **SUBVENCION 25.600,00€**

ESTADO, MINISTERIO DE ASUNTOS ECONOMICOS Y TRANSFORMACION DIGITAL, Resolución del 25 de marzo de 2021 "Avales a financiación a empresas y autónomos del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital para paliar efectos del COVID19. Artículo 29 RDL 8/2020" ORGANO: INSTITUTO DE CREDITO OFICIAL - gestionados por el ICO (BOE N°73 del 18 de marzo de 2020)- **SUBVENCION 68.000,00€**

CABILDO INSULAR, Resolución del 26 de Julio de 2021 por el que se conceden "incentivos destinados al mantenimiento y recuperación del mercado laboral y a la contratación de trabajadores desempleados (anualidad 2020)."- **SUBVENCION 5.000,00€**

CABILDO INSULAR, Resolución del 26 de Julio de 2021 por el que se conceden "incentivos destinados al mantenimiento y recuperación del mercado laboral y a la contratación de trabajadores desempleados (anualidad 2020)."- **SUBVENCION 5.000,00€**

